

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17875** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000203/2014 habiéndose dictado en fecha 10/04/2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Leng Bussines, S.A.U., con CIF. A-97752638, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Salvador Auban Sendra, con domicilio profesional en Calle Maestro Gozalbo, n.º 20-8.ª, Valencia, teléfono 686 208 561, y correo electrónico aubansendra@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 10 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140020378-1